1914

Nº 20



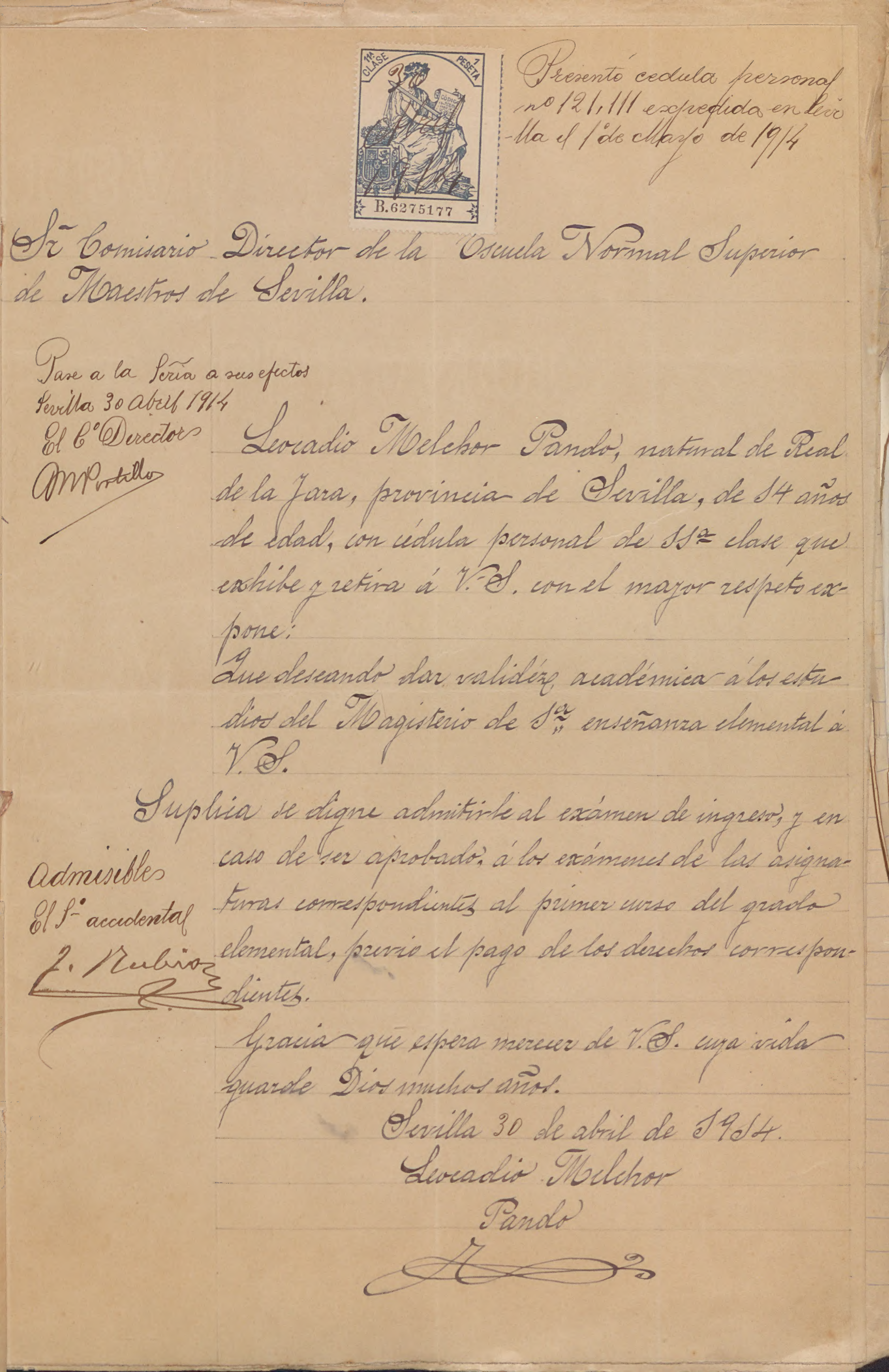
Escuela Normal Superior de Maestros
DE SEVILLA

E.N.102

Expediente

de carrera Maestro de primera enseñanza, correspondiente al alumno de este Centro, D. Leocadio Melchor Pando natural de Real de la Jara provincia de Sevilla que nació el día 1º de Abril de 1900

J. Heros, Cánovas del Castillo 19.



11ª CLASE 1 PESETA

B.6275177

Presentó cedula personal nº 121,111 expedida en Sevilla el 1º de Mayo de 1914

Sr. Comisario Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Pase a la Sría. a sus efectos
Sevilla 30 Abril 1914
El Cº Director
A. M. Portillo

Leocadio Melchor Pando, natural de Real de la Jara, provincia de Sevilla, de 14 años de edad, con cédula personal de 11ª clase que exhibe y retira á V. S. con el mayor respeto expone:

Que deseando dar validéz académica á los estudios del Magisterio de 1ª enseñanza elemental á V. S.

Suplica se digne admitirle al exámen de ingreso, y en caso de ser aprobado, á los exámenes de las asignaturas correspondientes al primer curso del grado elemental, previo el pago de los derechos correspondientes.

Admisibles
El Sº accidental
J. Rubio

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 de abril de 1914.

Leocadio Melchor
Pando



Don Hermenegildo Zapata Blanco Suplente, Juez municipal y encargado del Registro civil de esta villa.

CERTIFICO: *Que en el cuaderno* vigésimo de la *Sección de* **nacimientos**, *del Registro civil de mi cargo, al folio* ciento ochenta y seis y bajo el nº veintiocho, *aparece el acta que á la letra dice así:*

"Acta de nacimiento"

«NÚMERO 28

Leocadio Melchor Pando.

=*En* la villa de Real de la Jara *á las* nueve de la mañana *del dia* dos *de* Abril *de mil* novecientos, *ante D.* Joaquin Moreno Martin, *Juez municipal, y D.* Rufino Pando Real, *Secretario, compareció* D. Manuel Melchor Dominguez *natural de* Cumbres Mayores, *provincia de* Huelva, *de edad de* treinta y dos años, *de estado* casado, *su ejercicio* labrador, *domiciliado en* esta villa en su calle Real, *según acredita por cédula personal que exhibe, expedida* en esta localidad por el Recaudador encargado al efecto, en dieciocho de Octubre último

solicitando que se inscriba en el Registro civil un niño; *y al efecto, como* padre *del* mismo, *declaró:*

Que dicho niño *nació en* casa del declarante *el dia* de ayer *á las* ocho y media *de la* noche

Que es hijo legítimo de D. Manuel Melchor Dominguez, *natural de* Cumbres Mayores, *provincia de* Huelva, *de edad de* treinta y dos *años, de* (1) oficio labrador *y de* Dª Antonia Pando Real *natural de* esta población, *provincia de* Sevilla, *de edad de* treinta y un *años, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el de su marido.*

Que es nieto por línea paterna de Timoteo Melchor Fernandez, *natural de* Cumbres Mayores, vecino de la misma mayor de edad, casado, labrador

y de Josefa Dominguez Barragan, *natural de* Cumbres Mayores, domiciliada en el de su marido y dedicada

(1) Profesión, oficio, etc.

á las ocupaciones propias de su sexo

y por línea materna de D. Crispín Panda Delgado
natural de esta localidad vecino de la misma, mayor de edad, viudo, propietario

y de Dª. Florencia Real Macarro natural de
esta referida villa (difunta).

Y que ha expresado niño se le ha puesto el nombre de
Leocadio

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Pedro Macías Hernández, vecino de esta localidad, mayor de edad, casado, propietario
y D. Clemente Baños Cuevas, de igual vecindad y circunstancias y del Comercio.

Leida integramente este acta, é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, declarante y testigos expresados

y de todo ello, como Secretario, certifico.= Joaquín Moreno = Manuel Pechol = Pedro Macías = Clemente Baños = Rufino Panda

JUZGADO MUNICIPAL REAL DE LA JARA

Para que conste y á petición de parte interesada, expido la presente
en el Real de la Jara á catorce
de Abril de mil novecientos catorce

El Juez municipal,

El Secretario, supte.

Alfredo Mateo

D. Crispulo Alonso Bejarano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Certifico: Que el joven Leocadio Melchor Pomés natural de esta localidad y domiciliado en la misma, siempre ha observado y observa, buena conducta, sin que en ninguna ocasión haya dado lugar á ser reprendido ni amonesta-do por mi Autoridad, por lo que goza del mejor concepto público entre estos vecinos.

Para que así conste y pueda acreditarlo donde le convenga, expido la presente que firmo y sello con el de esta Alcaldía en el Real de la Jara á quince de Abril de mil novecientos catorce=

Crispulo Alonso

D. Fernando Lorenzo Aguilar Médico Cirujano ti-
-tular de esta villa.

Certifico: Que el joven Leocadio
Melchor Pando se encuentra vacunado
y revacunado recientemente y no pa-
-dece enfermedad alguna contagio-
-sa; gozando por lo tanto, de perfecta
salud.

Para que así conste y pue-
-da hacerlo constar donde le convenga,
expido la presente que firmo, en Real
de los Jara á quince de Abril de mil
novecientos catorce =

V.º B.º
El Alcalde
Crispulo Alvaro

Fernando Lorenzo

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.380.322*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Corresponde a los derechos de examen de ingreso a favor de Leocadio Melchor Pando

Sevilla 30 de Abril 1914

Recibi la parte superior

P.O.

~~Sindatte~~ Diez

PROVINCIAS

PAGOS

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0:752,658*

Corresponde á los derechos de exámen de ingreso á favor de Leocadio Melchor Pando

Sevilla 30 de Abril de 1914

Recibí la parte superior
P.O.
Sindulfo Diez

PROVINCIAS



Ejercio escrito correspondiente al examen de ingreso.

Tema.

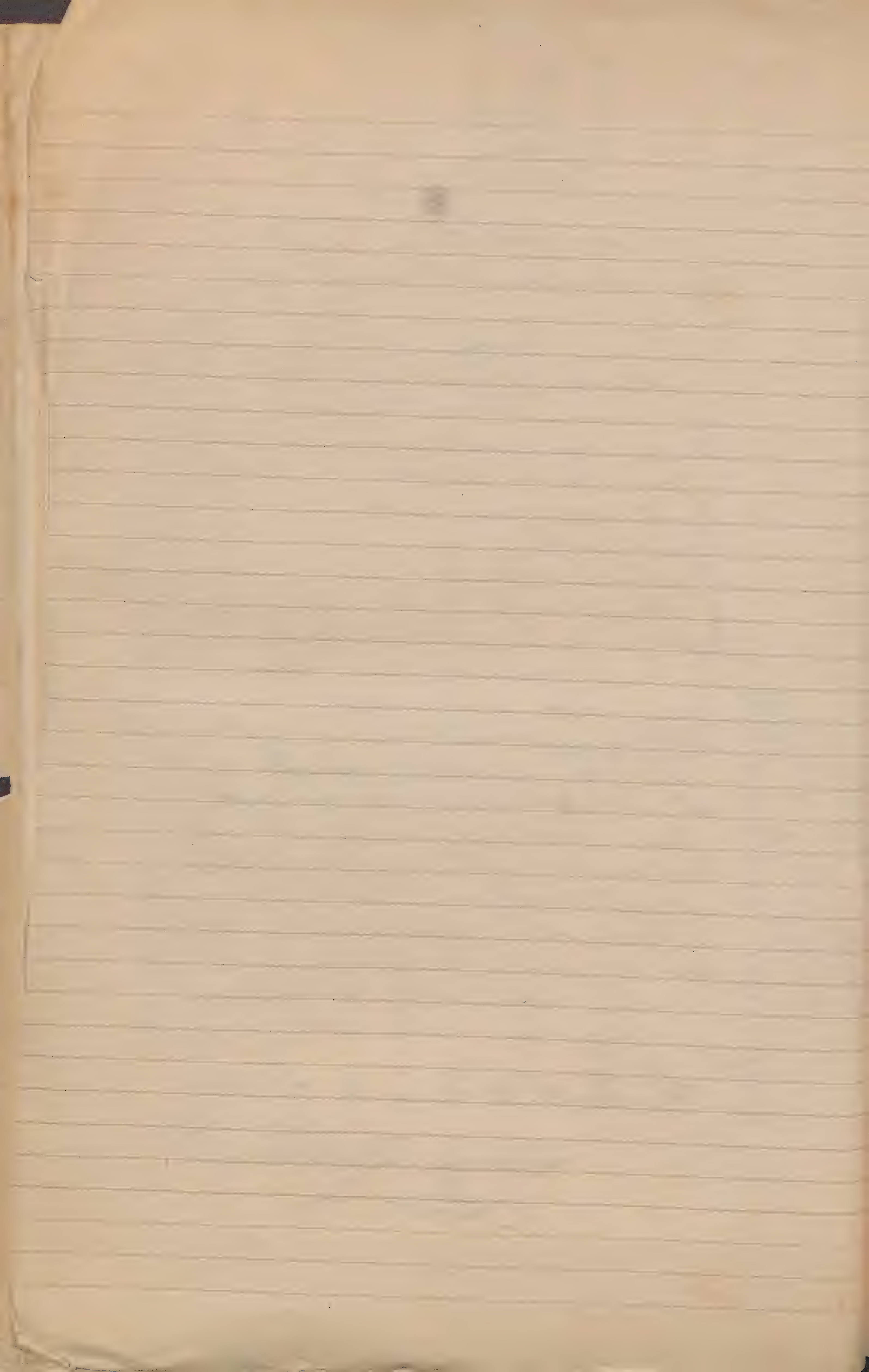
Los mandamientos de la Ley de Dios.

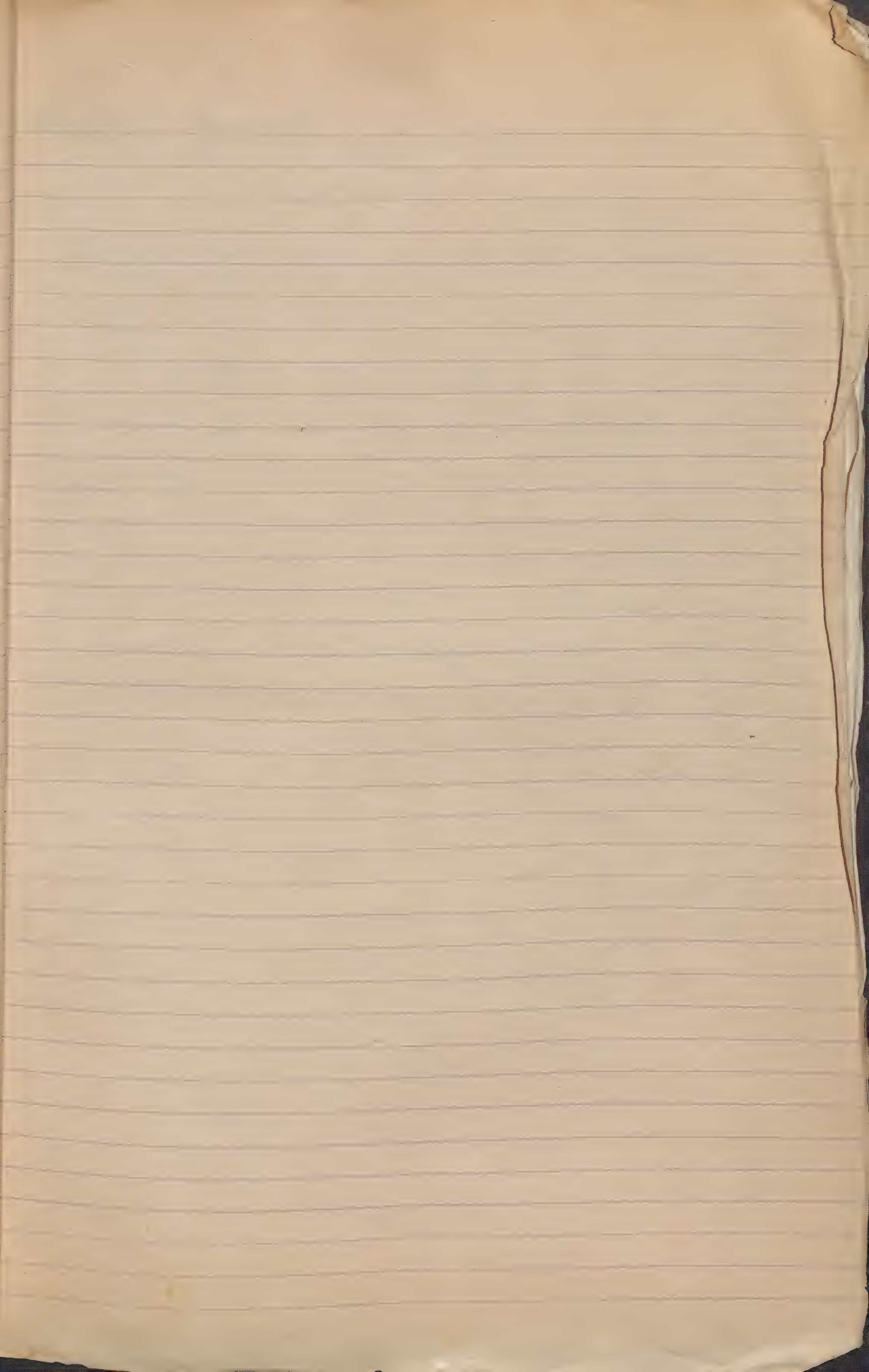
El primero amar á Dios sobre todas las cosas.-
El segundo no jurar su santo nombre en vano.-
El tercero santificar las fiestas.
El cuarto honrar padre y madre.
El quinto no matar -
El sexto no fornicar.-
El séptimo no hurtar.
El octavo no levantar falso testimonio ni mentir.
El noveno no desear la mujer de tu prógimo.
El décimo codiciar las cosas agenas.
Estos diez mandamientos fueron entregados, a Moisés por Dios en el monte Sinaís apareciendo en el acto encendida y fulminando con relámpagos y truenos. Toma: le dijo, toma, consérvalos: estos tres primeros son respecto á mi: y estos siete últimos respecto á tu prógimo. - Moisés murió en la cima del monte Nevot á la edad de 120 años.
Estos diez mandamientos se encierran en dos:
En servir y amar a Dios sobre todas las cosas y al prógimo como á nosotros mismos.

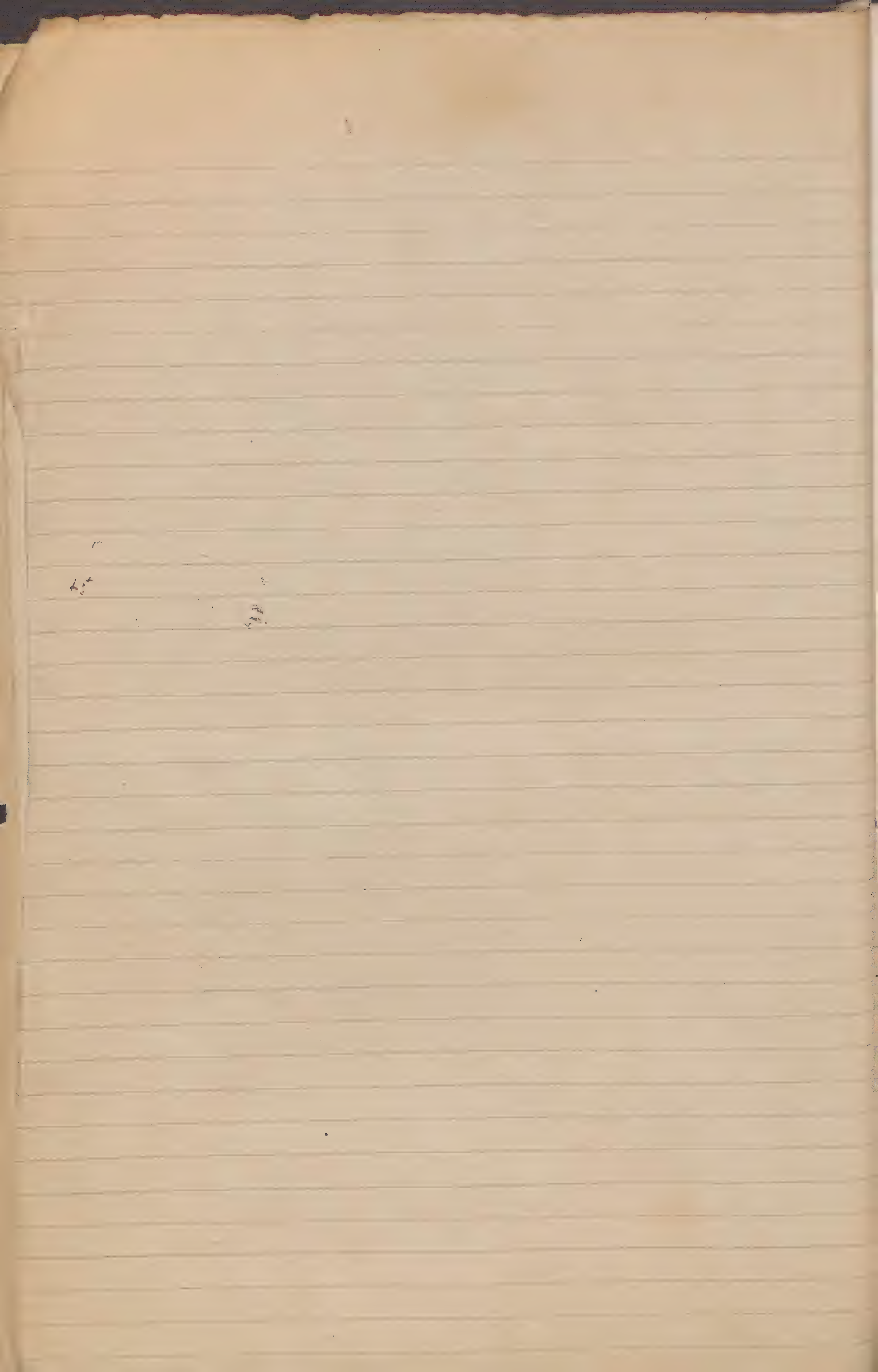
Sevilla 1º de Junio de 1.914

Leocadio Melchor. Pando.

Obtuvo la calificación de Aprobado
fecha ut supra.
El Secretario del Trib.
J. Lerano







1º Junio 1914

Escuela Normal de Maestros de Sevilla

ACTA DE EXÁMEN DE INGRESO PARA MAESTRO
DE PRIMERA ENSEÑANZA no oficial

D. Leocadio Melchor Pando
natural de Real de la Jara provincia de Sevilla
que nació el dia 1 de Abril de 1900
se presentó ante el Tribunal de exámenes para llevar á efecto el de ingreso en la carrera de Maestro de primera enseñanza. Verificado dicho exámen como previene el artículo 3.° del Reglamento del diez de Mayo de mil novecientos uno, en el dia de hoy fué calificado con la nota de Aprobado en los ejercicios que el mencionado artículo determina.

Y para que obre los efectos consiguientes se firma la presente en Sevilla Sevilla 1º de Junio de mil novecientos catorce

El Presidente,
[signature]

El Vocal,
Juan Rubio y Carretero

El Vocal Secretario,
Sebastián Serrano

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1913 A 1914 CONVOCATORIA DE Abril

Inscripción de matrícula núm. 23

D. Leocadio Melchor Pando

natural de Real de la Jara provincia de Sevilla

de ______ años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas ------ oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión e Hª Sagrada	1	Ordinaria
Nes de Pedagogía y Tos mles	2	del 1º elemental
Gramática Castellana 1º	3	
Prácticas de enseñanza 1º	4	
Nes de Aritmética y Gtría	5	
Dibujo 1º	6	
Caligrafía 1º	7	
Nes de Gfía e Historia	8	
Ejercicios corporales	9	

Sevilla 30 de Abril de 1914

El Secretario, acctal

J. Rubio

OBSERVACIONES

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1913 Á 1914

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Leocadio Melchor Pando, *según el acta de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión e Hª Sagrada		1	No presentado
Nes de Fgía Agrimensura		2	No presentado
Nes de Aritmética y Gría	4-6	3	aprobado
Nes de Gfía e Hª		4	No presentado
Dibujo		5	No presentado
Caligrafía		6	No presentado
Prácticas de enseñanza		7	No presentado
Gramática Castellana		8	No presentado
Ejercicios corporales		9	No presentado

Sevilla 15 de Junio de 1914

El Oficial de la Secretaría,

Esteban García

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden

Sevilla ____ de ____

El Oficial de la Se

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.553.321 *

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Corresponde a los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas del primer año Elemental a favor de D. Leocadio Melchor Pando

Sevilla 30 de Abril 1914

Recibí la parte superior
P.O.

Senduelfo Díez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL

En la Normal Superior de Maestros de Sevilla

Fecha del examen	Número de orden

de

El Oficial de la Se

7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*



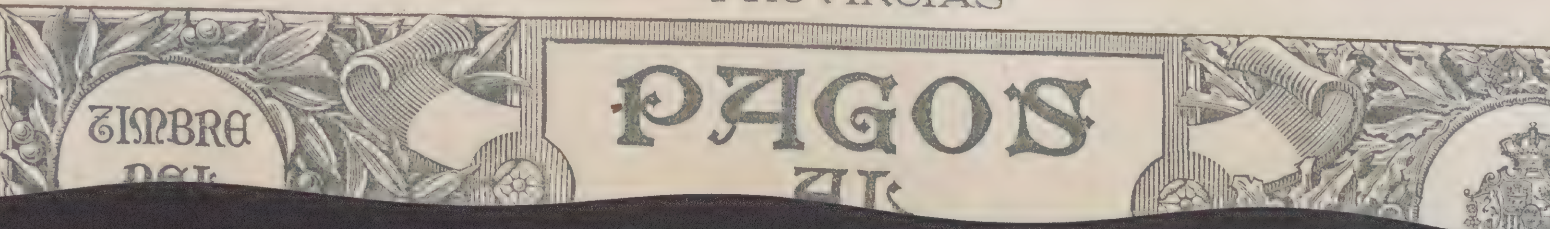
A.1.051,947*

Corresponde a los derechos de examen no oficial de las asignaturas del primer curso del grado Elemental a favor de Leocadio Melchor Pando.

Sevilla 30 de Abril de 1914

Recibí la parte superior
P.O.
Sindulfo Diez

PROVINCIAS



Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

Oficial de la S

Número de orden



Cédula personal de 11ª clase, nº 908, expedida en 19 Agosto de 1915, en Real de la Jara.

Ilustrísimo Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Leocadio Melchor Pando natural de Real de la Jara provincia de Sevilla de quince años de edad, provisto de cédula personal de undécima clase número novecientos ocho expedida en la expresada villa el diecinueve de agosto del corriente año á V. I. respetuosamente expone: Que el exponente tiene aprobada la asignatura de Aritmética y Geometria correspondiente al primer año y deseando dar validez académica á las demás asignaturas del primer curso

A. V. I. Suplica se sirva tener por presentada ésta solicitud y ordenar que el recurrente sea examinado de las expresadas asignaturas.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla á 21 de Agosto de 1915

Leocadio Melchor Pando

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1914 A 1915 CONVOCATORIA DE Septiembre

Inscripción de matrícula núm. 5

D. Leocadio Melchor Pando

natural de Real de la Jara provincia de Sevilla

de 15 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión e Histª Sagrada	1	
Teoría y práctica de la lectura	2	
Caligrafía	3	
Nocs. grales. de Geografía	4	
Nocs. grales. de Historia	5	
Educación física	6	
Música	7	
Dibujo	8	

Sevilla 23 de Agosto de 1915

El Secretario,

M Contreras

ESPECIAL-MOVIL 10 CÉNTIMOS

ESCUELA NORMAL ... MAESTROS SEVILLA

OBSERVACIONES

TIMBRE

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 191___ Á 191___

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. ______________________, *según el acta de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de ___________ de 191___

El Oficial de la Secretaría,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACION
Religión e Hist.ª Sagrada	23-9	1	Aprobado
Teoría y práctica de la lectura	18-9	2	Sobresaliente
Caligrafía	25-9	3	Sobresaliente
Nocs. grales. de Geografía	22-9	4	Sobresaliente
Nocs. grales. de Historia	21-9	5	Sobresaliente
Educación física	22-9	6	Suspenso
Música (1.º)	18-9	7	Sobresaliente
Dibujo	25-9	8	Aprobado

Sevilla ___ de Septiembre de 1915

El Oficial de la Secretaría,

Lib. de José de los Heros.—Cánovas del Castillo, 19, Sevilla

4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.665.014*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Corresponde a los derechos de matrícula de todas las asignaturas del 1er curso excepto las asignaturas de Aritmética y Geometría a favor de D. Leocadio Melchor Pando.

Recibí la parte superior. Sevilla 23 Agosto de 1915

P.O.

Julio Gil [illegible]

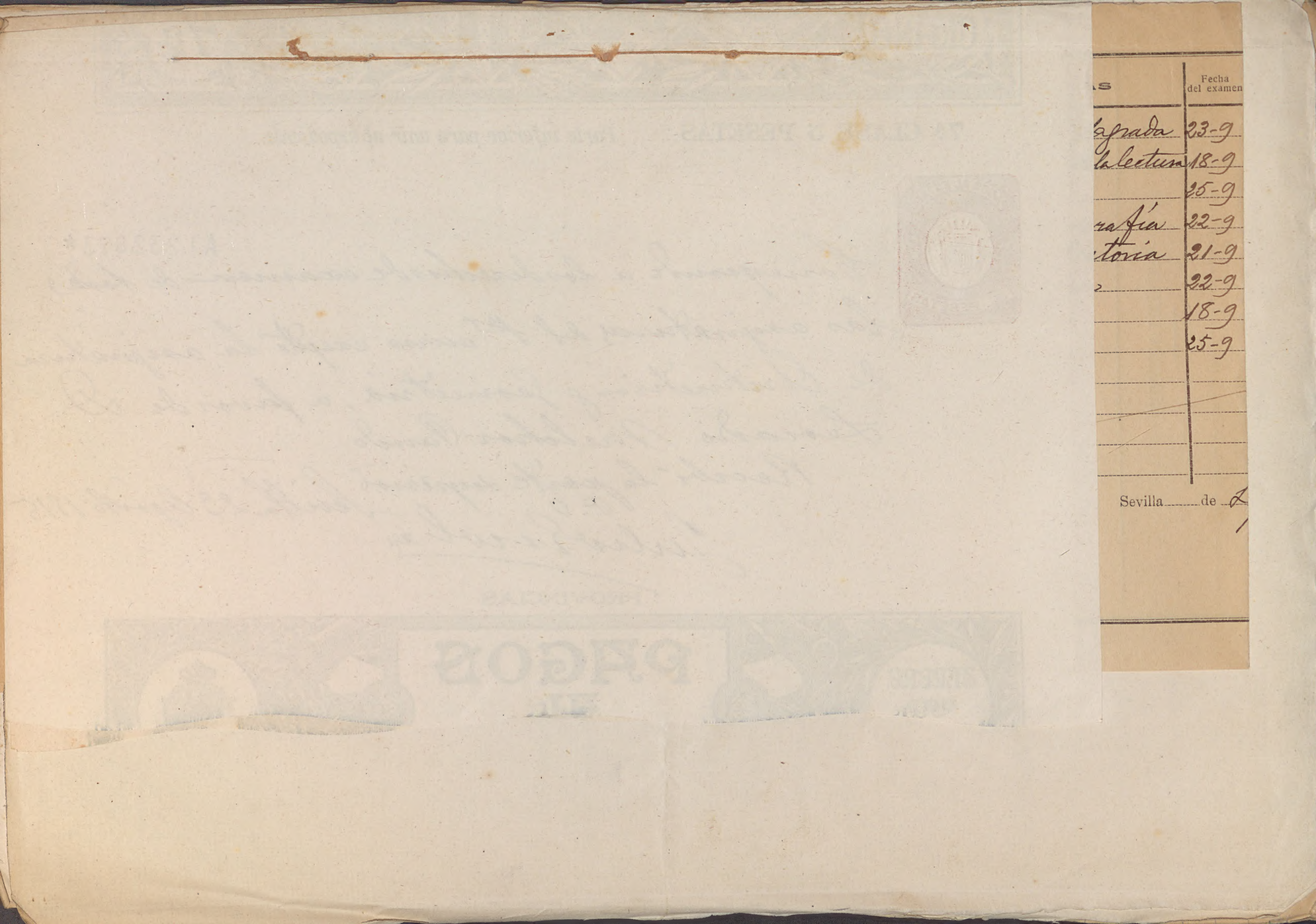
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS SE[VILLA]

ESPECIAL MOVIL 10 CENTIMOS

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS



...as	Fecha del examen
...Sagrada	23-9
...la lectura	18-9
	25-9
...rafía	22-9
...toria	21-9
...	22-9
	18-9
	25-9

Sevilla ...... de ...